

¿QUÉ PUEDE HACER EL SISTEMA DE DEFENSA NACIONAL PARA FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD EDUCADORA?

Presidente del CNE
Jesús Herrero Gómez (SJ)

Comisión de Sociedad Educadora del CNE:
León Trahtemberg Siederer (c)
Andrés Cardó Franco
Hugo Díaz Díaz
Mons. Hugo Garaycoa Hawkins
Juan Ossio Acuña

Secretaria Ejecutiva:
Nanci Torrejón Muñante

Equipo técnico del CNE:
Rocío Rivera León

Diseño:
Marjorie Torero

Agradecimiento:
Fotografías brindadas por el Ministerio de Defensa y la Municipalidad Provincial del Callao.

Envíenos sus comentarios a:
prensa@cne.gob.pe

Consejo Nacional de Educación

Av. De la Policía 577 Jesús María.
Teléfono 2614322/ 261-9522
www.cne.gob.pe

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú
N° 2013-05754

Impreso por: Impresiones Nanay E.I.R.L.
Dirección: Jr. Caylloma No. 714, Of. 301,
Lima 1
1 000 ejemplares

Lima, Abril de 2013.

Fomentar innovaciones en Ciencia y Tecnología

- Celebración de convenios con las universidades del país para la generación de conocimientos, innovación técnica y tecnológica.
- Desarrollo de innovaciones en los institutos de formación castrense.

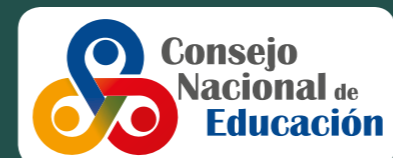
Desarrollar investigaciones históricas y recordar efemérides

- Investigación y difusión del legado histórico, cultural y de la contribución al país de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.
- Desarrollo de campañas de difusión de valores, inspiradas en los personajes históricos que encarnan los principios orientadores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, para promover la conciencia nacional.
- Acciones de celebración de efemérides con la comunidad y realización de ceremonias cívico-patrióticas.

¿A DÓNDE PODEMOS DIRIGIRNOS PARA COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS?

Entre las oficinas a las que podemos acudir en los sectores de Defensa e Interior, para coordinar acciones a favor de la inclusión, el desarrollo humano y el apoyo a la educación podemos mencionar las siguientes:

- Dirección de Apoyo al Desarrollo y Promoción de las Relaciones Civil Militar – Ministerio de Defensa
Av. De la Peruanidad s/n, edificio Quiñones, Jesús María, Lima. Telf. 209-8530 Anexos 4214 y 4215.
- Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Ministerio del Interior.
Plaza 30 de agosto s/n Urb. Córpac, San Isidro, Lima. Telf. 4756690.



El Sistema de Defensa Nacional y la Educación

CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD EDUCADORA

“LA MEJOR DEFENSA ES EL DESARROLLO EQUITATIVO”



¿QUÉ ENTENDEMOS POR UNA SOCIEDAD EDUCADORA?

El Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN), elaborado por el Consejo Nacional de Educación de manera concertada, con la participación de organismos estatales y de la sociedad civil, constituye un marco estratégico para la formulación y ejecución de políticas educativas públicas.

Entre sus objetivos estratégicos está el desarrollo de una **SOCIEDAD EDUCADORA** que involucre a los poderes del estado, organismos del gobierno central, gobiernos regionales y locales, empresas, medios de comunicación y otros actores en la misión de formar ciudadanos responsables, informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y el bienestar de la comunidad.

Una **SOCIEDAD EDUCADORA** forma ciudadanos —niños, niñas, jóvenes y adultos— y los compromete con su comunidad cuando promueve la comprensión y el ejercicio individual y colectivo de sus derechos y obligaciones, y cuida que el Estado respete los derechos y haga cumplir las obligaciones.

Estas condiciones están orientadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el marco del desarrollo humano sostenible y a mantener la armonía con el entorno social y natural para que todos aprendan a convivir en democracia, configurando desde su diversidad, un ambiente favorable para el desarrollo del proceso educativo.



¿CUÁL PUEDE SER EL ROL DE LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA DE DEFENSA NACIONAL?

La Constitución Política del Perú establece en su Art. 163 que el Sistema de Defensa Nacional, dirigido por el Presidente de la República, garantiza la seguridad de la Nación en forma integral y permanente.

Toda la población participa en la defensa nacional para fortalecer el Estado de derecho y los derechos fundamentales. La educación, como una estrategia central para su promoción y desarrollo, contribuye esencialmente a través de las instituciones educativas en la construcción de la identidad, cultura cívica y del ejercicio ciudadano; el afianzamiento de la conciencia democrática, la comprensión de la diversidad geográfica y de los procesos históricos, de nuestros símbolos patrios y héroes. Asimismo, la preservación y defensa de nuestro patrimonio.



¿QUÉ PUEDE HACER EL SISTEMA DE DEFENSA NACIONAL PARA FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD EDUCADORA?



Contribuir a impulsar la educación en temas de Seguridad y Defensa Nacional con un enfoque integral y promoviendo la cohesión nacional

- Fortalecimiento de la conciencia e identidad nacional, difundiendo información sobre el significado, la correcta confección y el uso apropiado de los símbolos patrios según la normativa vigente.
- Apoyo a la educación en temas de seguridad, defensa nacional y cohesión nacional.
- Difusión del rol del Estado, para promover la adhesión ciudadana y la confianza en las instituciones, en un entorno de paz, orden y respeto al Estado de derecho.

Realizar operaciones de desarrollo social, operaciones de ayuda humanitaria y acciones cívicas

- Acciones desarrolladas por el Ministerio de Defensa, a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y las propias Fuerzas Armadas, así como por el Ministerio del Interior, a través de las autoridades políticas y la Policía Nacional, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en zonas de pobreza extrema, zonas declaradas en emergencia, zona de fronteras y áreas críticas, articulando los aportes multisectoriales.
- Difusión de la idea fuerza de que la mejor defensa es el desarrollo equitativo, tarea en la cual debe participar toda la población.
- Apoyo a tareas de alfabetización en zonas alejadas.

Difundir el patrimonio cultural local y regional, así como las actividades deportivas y artísticas.

- Participación de miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en la difusión del patrimonio cultural como vehículo de integración con la sociedad y preservación cultural.
- Organización y preservación de museos y archivos a su cargo, así como protección de lugares arqueológicos, turísticos, etc.
- Apoyo y participación en diversas disciplinas deportivas y artísticas, llegando incluso a representar al país en competencias internacionales.

Contribuir con el desarrollo educativo y especializado de los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional

- Organización y desarrollo de las escuelas de formación y capacitación pertenecientes a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- Acciones de educación y formación técnica para los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- Formación técnica y práctica a jóvenes reclutas, facilitando su acceso al mundo laboral.
- Centro de altos estudios académicos.
- Desarrollo y gestión de instituciones educativas para la familia militar y policial acorde a la normativa vigente.